





Mediante la presente adenda se procede a modificar nuevamente la fecha de entrega de la presentación de informe de evaluación, conforme el numeral 22 en su literal f) "Por regla general la evaluación definitiva de las ofertas recibidas se realizará durante los dos (2) días hábiles siguientes, contados a partir del cierre de la recepción de ofertas, el cual podrá ser ampliado por la ESU con el fin de garantizar el principio de la selección objetiva. Una vez surtido el proceso de evaluación la entidad publicará el informe final en el portal de contratación de la entidad"

Fecha	presentación	informe	de	El jueves quince (15) de agosto
evaluación				

Los demás numerales del proceso de selección permanecen sin modificación alguna.

Suscribe,

COMITÉ EVALUADOR

